

Reseñas

Natividad Gutiérrez Chong (coordinadora). *Etnicidad y conflicto en las Américas. Volumen I. Territorios y reconocimiento constitucional. Volumen II. Violencia y activismo político* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Abya-Yala, 2013), 366 pp. y 424 pp.

Rodolfo Stavenhagen
El Colegio de México

Esta obra, producida por Natividad Gutiérrez Chong y su equipo, llena un vacío de conocimiento en México y en las diversas regiones del continente americano porque hasta ahora no sabíamos lo suficiente sobre un fenómeno que ha venido aumentando en las últimas tres décadas aproximadamente, y que constituye un elemento fundamental para la dinámica social, cultural y política de los países americanos: la conflictividad étnica. Además, la obra refleja un importante esfuerzo dirigido a teorizar las dinámicas del conflicto étnico adaptando las premisas de la sociología del riesgo.

Hace 30 años invité a Natividad Gutiérrez Chong a colaborar conmigo en un proyecto en El Colegio de México (*Ethnic Conflicts and the Nation-State*, Londres: United Nations Research Institute for Social Development/Macmillan, 1999; *Conflictos étnicos y estado nacional*, Instituto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social/Siglo XXI Editores, 2000), que en aquel entonces fue sumamente novedoso porque trataba de problemas étnicos y de desarrollo. Temas que

eran de actualidad en algunos Estados de Europa, África, Medio Oriente y sureste de Asia, principalmente del último, pero no se tocaba América Latina. La investigación que yo coordinaba entonces se llevó a cabo antes de la desaparición de dos grandes Estados multiétnicos, la Unión Soviética y la Federación Yugoslava. Como estábamos en plena etapa de investigación, nuestra primera interrogación fue: ¿qué hacemos con esta temática? Resultó que esos Estados se habían presentado a sí mismos no sólo como socialistas, sino como países que ya habían resuelto de una vez por todas la quisquillosa cuestión nacional.

La desintegración de la URSS y de Yugoslavia volvió a activar el tema del nacionalismo étnico que había sido discutido por varias generaciones de políticos, estudiosos, activistas e intelectuales, porque tocaba el controvertido asunto del derecho de los pueblos a la libre determinación o autodeterminación (como se le llama indistintamente). Este derecho colectivo llegó a ser la base misma de la organización internacional, primero la Sociedad de

Naciones y más tarde la Organización de Naciones Unidas.

Así las cosas, la cuestión étnica adquirió carta de universalidad a raíz de esta situación muy específica de los países del este y centro de Europa, y comenzó a extenderse en el medio internacional, de donde pasó al discurso de los científicos sociales. En Europa occidental fueron descubiertas, después de la Segunda Guerra Mundial, las minorías étnicas, culturales, lingüísticas, religiosas, raciales y nacionales —y más tarde aún las sexuales—, lo que condujo a la pregunta inevitable: ¿cómo enfocar el estudio de estos fenómenos tan complejos?

En la Sociedad de Naciones había surgido la idea de garantizar la protección de las minorías lingüísticas, nacionales, culturales y religiosas, para que no quedaran excluidas de los Estados “monoculturales” establecidos en la reconstrucción del sistema internacional a lo largo de la primera mitad del siglo xx. Éste ha sido el tema principal de una larga discusión internacional que se transformó con el tiempo en un argumento en favor de los derechos humanos de las personas que pertenecen a ciertas minorías previamente reconocidas.

No voy a entrar en detalle sobre cómo las cuestiones étnicas fueron importantes en el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando menos como pretexto o justificación de acciones bélicas de algunos Estados contra otros, pero subrayaré que cuando se creó el sistema de Naciones Unidas los representantes latinoamericanos sostenían que la problemática de las minorías no afectaba a América Latina, ya que era un problema entre Estados europeos.

En nuestra América, se decía, no hay minorías porque todos formamos parte de una sola nación homogénea, y cada país tiene su identidad nacional propia, que es la única que importa.

En contraste con la temática de las minorías, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU propuso en la década de los años cuarenta la universalidad de los derechos humanos individuales, independientes de las características étnicas de tal o cual grupo poblacional. El argumento principal de este enfoque es que los derechos humanos pertenecen a todos los individuos por igual, y que éstos son los únicos válidos a nivel internacional.

Sin embargo, la argumentación se hizo más compleja debido al proceso de descolonización y al surgimiento de Estados independientes en Asia, África y Medio Oriente. Entre 1945 y 1960 se crearon nuevos Estados, sobre todo en África, muy artificialmente mapeados en las oficinas de los colonialistas europeos. La mayoría de estos países son multiétnicos, y los grupos minoritarios y con frecuencia discriminados reclamaban (lo que siguen haciendo hasta hoy) sus derechos colectivos lingüísticos, religiosos, territoriales etcétera, además de la igualdad ciudadana con las mayorías. En consecuencia, la visión de los derechos humanos se amplió a partir de los derechos individuales y abarca ahora también los derechos colectivos de los pueblos. Así se reconoce en los principales instrumentos sobre derechos humanos en el sistema internacional.

En América Latina el discurso oficial hegemónico nos enseñaba que desde el siglo xix se había resuelto el

enredo de la etnicidad en los Estados independientes; simplemente se ignoró, como lo exponen Gutiérrez Chong y su equipo de investigación. Cuando a mitad del siglo XX los Estados “descubren” a los pueblos indígenas, después de ignorarlos absolutamente durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, el discurso dice: “Efectivamente, aquí hay indígenas, pero van a desaparecer, no hay problema”.

Cuando estudié en la Escuela Nacional de Antropología, hace algunas décadas, aprendimos que la etnicidad vista como problema podría desaparecer. Se nos decía que el llamado “problema indígena” de México ya se estaba resolviendo por la vía de la asimilación. Y yo, convencido de que así tenía que ser, comencé a trabajar en el Instituto Nacional Indigenista.

Todo lo anterior nos conduce a la obra coordinada por Gutiérrez Chong. Se trata de dos volúmenes que llevan la carga histórica de las preocupaciones que muchos tenemos con respecto a la relación de la etnicidad con el Estado. Estos libros son de gran utilidad porque es muy importante que tengamos, por fin, el resultado de una investigación colectiva y a escala latinoamericana, hecha minuciosamente con una metodología que, como dice la coordinadora en la introducción, tardó tiempo en desarrollarse, con el fin de que pudiera captar la especificidad de la conflictividad étnica de las Américas. Como he señalado antes, el debate de la conflictividad étnica es, desde luego, anterior y exterior a la historia reciente de México y de otros países del continente.

Cuando se habla, por ejemplo, del multiculturalismo como una etapa del neo-

liberalismo, se trata de una perspectiva, pero hay otras y también otros países que comienzan a autodefinirse como multiculturales porque reconocen que es una manera de ir resolviendo una serie de dinámicas políticas que creaban tensión y descontento en el terreno de los derechos humanos.

Canadá fue la primera nación en el continente que adoptó el multiculturalismo, en la década de los años setenta, porque había pueblos llamado originarios o *first nations*, como se llaman a sí mismos, las primeras naciones de Canadá, y porque existe una provincia donde la mayoría local habla francés. Menciono el caso de Canadá porque el libro tiene un excelente capítulo sobre el multiculturalismo canadiense y cómo funciona actualmente.

Hace algunos años, cuando fui relator de Naciones Unidas sobre los derechos de los indígenas, fui a Canadá en misión oficial, invitado por el gobierno. Recorrí el recién establecido territorio autónomo de los inuit en Nunavut, en la zona ártica de aquel país. Es un territorio más grande que muchísimos países y Estados nacionales existentes, pero como estaba hasta hace poco cubierto de nieve y de hielo, nadie se interesaba en Nunavut; además, tenía muy pocos habitantes: sólo 25 000 en un territorio que es equivalente a la mitad de Francia.

Pero el desinterés por Nunavut está cambiando muy rápidamente, porque con el cambio climático y el calentamiento global viene aparejado el descubrimiento de grandes recursos naturales y minerales en el Ártico, de enorme interés para la economía extractivista promovida por empresas

del capitalismo neoliberal. Hoy es nuevamente significativo el embate del capitalismo depredador en territorios habitados por poblaciones originarias. Los indígenas de Nunavut siguen discutiendo si les conviene creer en las promesas de que van a obtener ganancias súper millonarias a causa de la actividad minera, o si se resisten como grupo al neoliberalismo con el fin de conservar su hábitat en forma tradicional y manejar ellos mismos los recursos de su territorio. Este debate no está resuelto; es más: está ocurriendo en muchas otras partes del mundo. A diferencia de América Latina, las batallas lingüísticas con uso de gran violencia entre croatas y serbios para determinar cuál sería la lengua oficial de los nuevos Estados dividieron a Yugoslavia en los años noventa y eso fue considerado como un conflicto étnico.

El gran problema en América Latina lo plantean Gutiérrez Chong y su equipo al demostrar que aquí no se trata de problemas de identidades ni de subjetividades étnicas preexistentes. El problema es que el continente americano es un campo contencioso donde intervienen factores estructurales que causan grave desigualdad, relaciones rígidas de dominación-subordinación y de explotación, y que establecen formas y mecanismos de poder político, de control económico, de control simbólico del discurso cultural. Entonces las etnicidades se transforman en instrumentos y en banderas de lucha para resistir y liberarse de una nueva fase de explotación capitalista. Pero además ésta se caracteriza ahora porque hay una importante resistencia del activismo

político indígena, que se opone rotundamente a perder o ceder, como históricamente ocurría, sus territorios, o en tener capacidad de decisión en la explotación de éstos y los recursos que contienen.

Este entramado forma parte de la obra y le aporta novedad, ya que no existía una caracterización teórica sobre cómo entender la conflictividad étnica en el continente americano; en esta óptica, los autores han hecho visibles 68 casos de conflictos étnicos. Para llegar a este resultado tuvieron que crear una base de datos con el fin de sistematizar el caudal de información generada, pues los conflictos no terminan, al contrario: aumentan y tienen fases de gestación e intensificación.

Otra característica notable de esta obra es la base de datos cualitativos obtenidos en entrevistas y mediante el uso de las redes informáticas, que los periodistas y activistas indígenas manejan muy bien desde hace varios años. Con estos datos y el modelo teórico de que la conflictividad étnica puede estudiarse como una amenaza o riesgo, los autores han aportado diversos capítulos monográficos y con ello nos ofrecen una visión integral que nos hacía mucha falta en los Estados-nación de este continente.

Éste es, sin duda alguna, un estudio referencial en 20 capítulos que recomiendo ampliamente para el estudio de la conflictividad étnica. La obra aporta también cuadros, mapas, resúmenes por sección e índice de pueblos indígenas y organizaciones. Nos proporciona herramientas teórico-metodológicas, nos da ejemplos actuales de por qué surgen y cómo evolucionan

los conflictos, y además nos sitúa en el marco adecuado de lo específico de la etnicidad en el continente americano. Con estas herramientas podemos preguntarnos a dónde vamos con todo esto, a dónde nos lleva hacer caso omiso del peso de la etnicidad, y a la

vez podemos pensar en estrategias a futuro de cara a la multiplicidad de conflictos no resueltos, que no se resolverán, que aumentarán, con todo lo que esto implicaría para la estabilidad y la gobernabilidad de los Estados del continente americano.

Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coordinadoras). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Facultad de Psicología, 2010), 406 pp.

Úrsula Oswald Spring

*Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Universidad Nacional Autónoma de México*

Este libro es una aventura del saber de mujeres comprometidas con el conocimiento científico desde el feminismo. Escribieron un texto de referencia obligada en la investigación feminista e incluyeron a autoras de reconocido prestigio internacional y pioneras en el pensamiento feminista mexicano.

Dividieron el libro en tres partes: la primera conjunta reflexiones epistemológicas y una crítica a la ciencia y el quehacer científico desde una mirada feminista; la segunda profundiza en la investigación feminista y la tercera está dedicada a las representaciones sociales con un enfoque de género. Las tres secciones son innovadoras, ya que cuestionan y reubican sus reflexiones desde una visión alternativa. El *leitmotiv*

del libro es la construcción colectiva de conocimientos, siempre alerta a los prejuicios sociales que se han desarrollado en los distintos campos de la ciencia, encubierto por “objetividad, neutralidad científica y universalidad de la ciencia”. Son precisamente estos términos los que han mantenido el *statu quo* de los métodos analíticos dominantes durante siglos.

Al inicio, Norma Blázquez distingue entre epistemología, método y metodología. Critica epistemológicamente los marcos establecidos, los conceptos utilizados, las dicotomías desarrolladas y la abstracción individual. En el tema del método desentraña el punto de vista masculino dominante en la selección de qué investigar, cómo analizar, qué evidenciar y cómo exponer los datos